

La Oficina de la Mujer



Antecedentes

La creación de la Oficina de la Mujer del Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP) tiene sus antecedentes en 1995. En ese entonces fue presentado el Proyecto: *OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER*, a través de la Subdirección de Planificación y Evaluación.

El proyecto planteaba en su justificación que *"la mujer juega un papel protagónico y decisivo en el marco del desarrollo social integral, no obstante su papel ha sido mediatizado y hasta reducido por las actitudes androególatras que se han hecho tradicionales y adquieren rasgos culturales en nuestros países"*.¹

En tal sentido el INAFORP se plantea la necesidad de crear unidades operativas encargadas del Estudio, Análisis y Desarrollo de Proyectos para ayudar a la solución de los problemas de la mujer. Como objetivo general se proponía *"crear una oficina para investigar, estudiar, analizar y desarrollar planes para enfrentar y ayudar en la solución de los problemas de la mujer, en la formación profesional"*.²

Si bien este proyecto planteaba la necesidad de crear dicha Oficina, no fue sino hasta el 19 de febrero de 1998, la Comisión Nacional del INAFORP adopta la Resolución N° CN-04-98 mediante la cual se crea la Oficina de la Mujer de esta Institución Estatal, como una instancia asesora para la promoción y desarrollo integral de la mujer. Su objetivo general será *"la formulación y ejecución de políticas públicas para la mujer y la realización de planes, programas y proyectos de formación profesional dirigidos al logro del desarrollo pleno y la promoción de la mujer en igualdad de oportunidades"*.³

Entre las funciones asignadas a la Oficina destacan las siguientes acciones: investigaciones, capacitaciones y documentación e información.

Es importante destacar que la Comisión Nacional del INAFORP, desde el momento que crea la Oficina de la Mujer, formaliza la coordinación interinstitucional de este organismo, como una de sus principales líneas de trabajo. Esto queda evidenciado en el acápite N°6 que advierte que *" las acciones que desarrolle la Oficina de Asuntos de la Mujer del INAFORP deberán ser coordinadas con el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), las Oficinas de la Mujer del Sector Gubernamental, no gubernamental, Educativo, de Organismos Internacionales y agencias de cooperación"*.⁴

¹ Proyecto Oficina para el Desarrollo Integral de la Mujer. INAFORP. 1995. Pág. 1

² Op. Cit. Pág. 2

³ Resolución CN-04-98

⁴ Op. Cit. Pág. 2

Objetivo, Visión, Misión y Líneas de Actuación

Una vez se crea la Oficina de la Mujer y se le asigna un espacio físico propio, se plantean los retos más importantes de esta estructura orgánica. Hay que iniciar la etapa de organización, definición de un programa de trabajo, etc. Al respecto la Lic. Jacqueline Candanedo Cáceres, la Jefa de la Oficina nos dice que "Siendo la Formación Profesional un conjunto de acciones destinadas a descubrir y desarrollar aptitudes humanas para una vida activa y productiva, se hace sumamente importante que su accionar esté enmarcado a beneficiar las necesidades de la población, sin discriminación alguna. Las acciones formativas generadas deben ser coherentes con las necesidades de competencia requeridas por el mercado laboral y con las políticas sociales del Estado, cuyas acciones están orientadas a beneficiar a grupos de interés prioritarios, consolidando de esta forma un avance en las políticas de igualdad de oportunidades".⁵

OBJETIVO

Formular y ejecutar políticas públicas para la mujer y la realización de planes, programas y proyectos de formación profesional dirigidos al logro del desarrollo pleno y la promoción de la mujer en igualdad de oportunidades.

VISIÓN

Incorporar cambios a nivel de la organización que evidencian la aplicación de políticas públicas en Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres instructores en áreas no tradicionales, material didáctico empleado con enfoque de género, que se respete la identidad de la persona ya sea hombre o mujer.

Que exista igualdad de Oportunidades para ascender a puestos de dirección y mando, acorde a sus responsabilidades y funciones.

Que se estructure el Plan de Capacitación de Formación Profesional que favorezcan su inserción en cuanto a demanda, calidad y oportunidades laborales. Capacitar al personal de la institución en enfoque de género.

MISIÓN

Sensibilizar y capacitar al personal técnico docente, documentar al personal con materiales sobre la temática de género. Establecer o hacer efectiva la realización de planes y programas con otras instituciones gubernamentales, desarrollar programas de formación técnica que incorporen valores humanos coherentes con la política de formación en Igualdad de Oportunidades.

La Oficina de la Mujer se propone alcanzar sus objetivos, visión y misión a través de las siguientes líneas de acción:

- *Desarrollo institucional*
- *Investigación*
- *Capacitación*
- *Documentación y difusión*

⁵ Discurso de la Licda. Jacqueline Candanedo en el Acto Inaugural de la Oficina de la Mujer (10 de marzo de 1998).

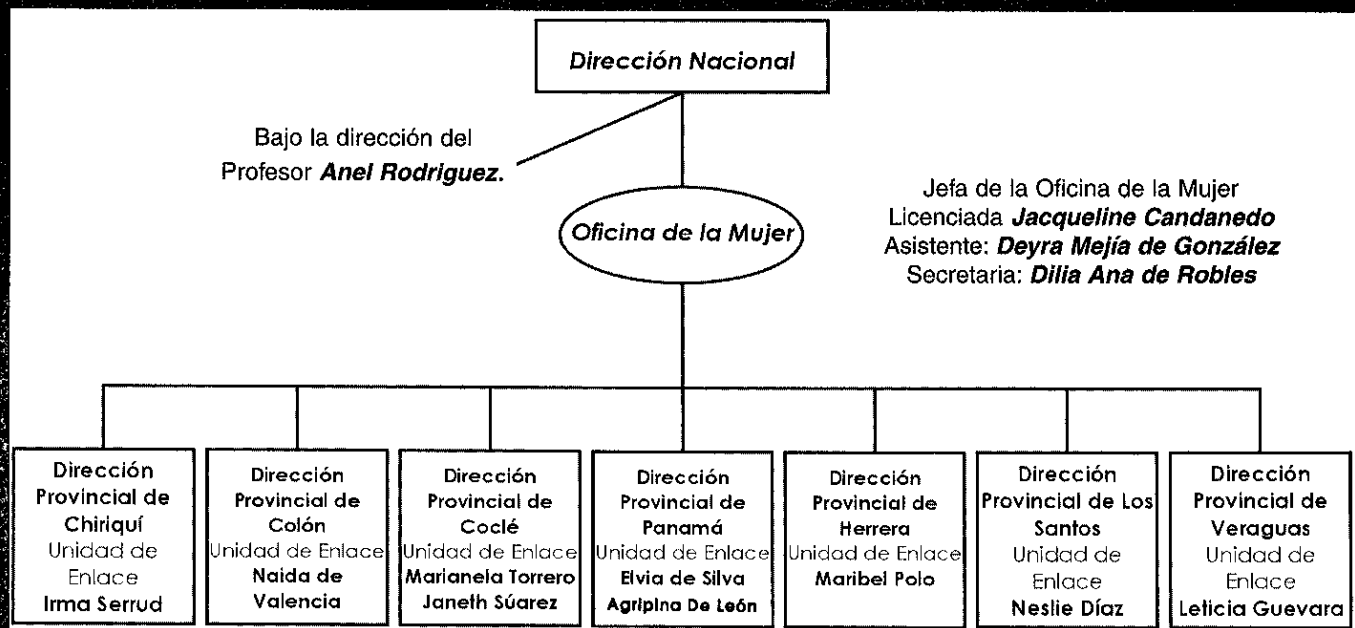


Estructura de la Oficina de la Mujer

La Oficina de la Mujer depende de la Dirección Nacional del INAFORP y cuenta con su propia estructura de funcionamiento interno. La Jefa de la Oficina y dos funcionarias conforman el equipo de trabajo de la sede nacional y siete coordinadoras regionales se constituyen en las Unidades de Enlace de la Oficina. A continuación se presenta el esquema representativo de la estructura descrita:



ESTRUCTURA DE LA OFICINA DE LA MUJER



A nivel regional se han establecido 7 Unidades de Enlace en las distintas Direcciones Provinciales del INAFORP.
La Oficina de la Mujer depende directamente de la Dirección Nacional.

Recursos

Para la realización de sus actividades durante los años 1998 y 1999, la Oficina de la Mujer del INAFORP contó con recursos propios (presupuesto anual del INAFORP para la Oficina) y los procedentes de la cooperación externa.

RECURSOS PROPIOS

Hay que advertir que como la oficina de la Mujer fue creada en febrero de 1998, no contó con un presupuesto propio para este año. Fue hasta 1999 que se le asignó un presupuesto específico a la Oficina bajo la siguiente estructura de distribución:

PRESUPUESTO INTERNO DE LA OFICINA DE LA MUJER
Año 1999

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 1999
TOTAL	18,530
SERVICIOS PERSONALES	14,760
SERVICIOS NO PERSONALES	2,860
MATERIALES Y SUMINISTROS	910

RECURSOS DE LA COOPERACIÓN EXTERNA

Los recursos recibidos por la OFICINA, por parte de la cooperación externa, provienen de la Unión Europea a través del Programa para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá (PROIGUALDAD). Ver cuadro a continuación:

APORTE DE PROIGUALDAD

COMPONENTES	1998	1999
Componente N°3: Políticas Públicas y Formación Profesional	11,000	15,500
Componente N°9: Formación Profesional para Mujeres	9,500	21,660

PROIGUALDAD

El Programa para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá (PROIGUALDAD) es resultado del Convenio firmado entre el Gobierno de Panamá y la Unión Europea para ejecutar la agenda de trabajo de las mujeres panameñas. Fue firmado en 1996. Inicia actividades en 1997 y culminará en el año 2002. Este programa "es el resultado del consenso entre el movimiento de mujeres y el Estado panameño, para la ejecución del Plan Nacional Mujer y Desarrollo". La contraparte del gobierno de Panamá en este convenio es el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.

El Estado panameño aporta toda una infraestructura que sirve de base para realizar el trabajo, recursos humanos calificados para ejecutar el trabajo y sobre todo, voluntad política de cumplir con la agenda de trabajo planteada por las mujeres.

Objetivo General

Contribuir a mejorar la situación de las mujeres panameñas mediante el incremento cualitativo y cuantitativo de su participación en el desarrollo político, social y económico en Igualdad de condiciones dentro de un marco democrático.

Objetivos Específicos

El establecimiento de políticas públicas que favorezcan la eliminación de la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos del que hacer nacional.

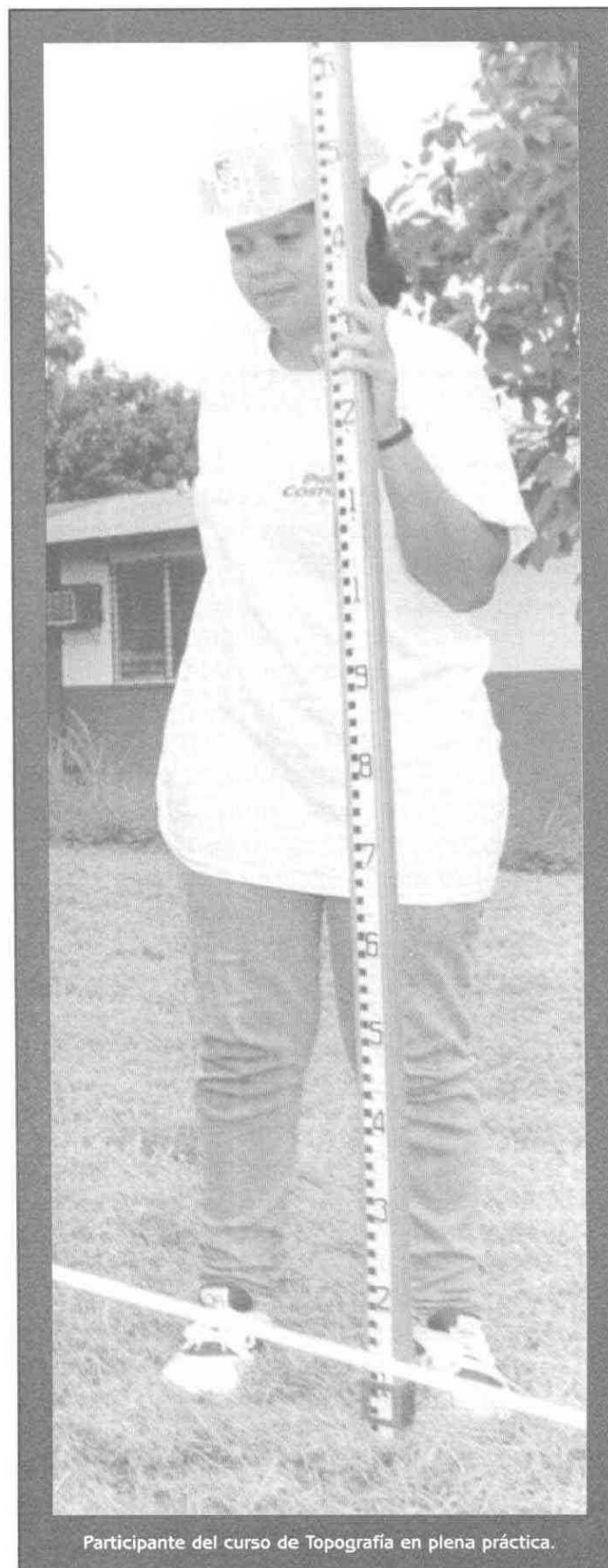
Una mejoría significativa en calidad y cantidad de la participación de las mujeres en la sociedad.

La estrecha colaboración del Estado y la sociedad civil en la búsqueda de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Los cambios de actitud de la sociedad panameña que favorezcan la eliminación de la discriminación por razones de sexo y el establecimiento de relaciones positivas entre las personas.

Las organizaciones ejecutoras de este Programa son Instituciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones de Mujeres, Sindicales, Campesinas, Indígenas y de Iglesias.

Forman parte de este Programa un total de 43 componentes. La Oficina de la Mujer del INAFORP se constituye en parte integrante de PROIGUALDAD a través de dos Proyectos o Componentes: el N° 3: Políticas Públicas y Género en la Formación Profesional y el N° 9: Formación Profesional Para Mujeres.



Participante del curso de Topografía en plena práctica.

Actividades Realizadas en 1998

Desarrollo Institucional

Las actividades que se enmarcan en el ámbito del desarrollo institucional tienen como objetivo fundamental promover y fortalecer a la Oficina de la Mujer como mecanismo gubernamental que busca incidir en las políticas públicas desde una perspectiva de género. Dichas actividades estuvieron orientadas a dos ejes:

COORDINACIÓN Y ENLACE

Las actividades de coordinación y enlace se refieren a aquellas actividades de carácter interno (del INAFORP) y las del ámbito externo (con otras instituciones).

En el ámbito interno la Oficina de la Mujer realizó importantes reuniones de coordinación con la Dirección General, Direcciones Provinciales, Jefaturas de Departamentos, Comisión de Sostenibilidad para el Desarrollo de la Formación Dual, entre otras. Dichas reuniones tuvieron como objetivos, informar acerca del rol de la Oficina de la Mujer, incidir en los programas de formación dual, informar sobre acciones de impacto nacional en las que actúa la Oficina de la Mujer y fomentar una política de coordinación interna entre la Oficina de la Mujer y los diferentes entes de la institución en el plano nacional.

A nivel externo se desarrollaron actividades de coordinación con el Departamento de Sociología y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Panamá para la realización de prácticas profesionales de estudiantes de estas escuelas en la Oficina de la Mujer. Con la SENACYT se han coordinado actividades de promoción y debate del tema Mujer, Ciencia y Tecnología y con la Red Mujer y Trabajo, de la que forma parte el INAFORP, se ha brindado el seguimiento al aprendizaje de las aprendizas de los cursos de formación dual.

Otras acciones realizadas fueron las reuniones con la Unidad de Gestión de PROIGUALDAD y con diversas Organizaciones Ejecutoras de dicho Programa (DINAMU, MINEDUC e IMUP) para coordinar la ejecución de los proyectos a cargo del INAFORP y dar seguimiento a los mismos.

Las coordinaciones establecidas durante este año se extendieron a ONG's especializadas en temas de violencia intrafamiliar y maltrato; por lo que muchos casos de esta índole que llegaron a la Oficina de la Mujer se canalizaron oportunamente a estas ONG's para su atención y seguimiento. Entre las ONG's con las que tenemos estos contactos se encuentran el Centro de Atención a la Mujer Maltratada (CAMM), la Fundación para la Promoción de la Mujer (FUNDAMUJER) y el Centro Pastoral para la Atención del Maltrato (CEPAM).



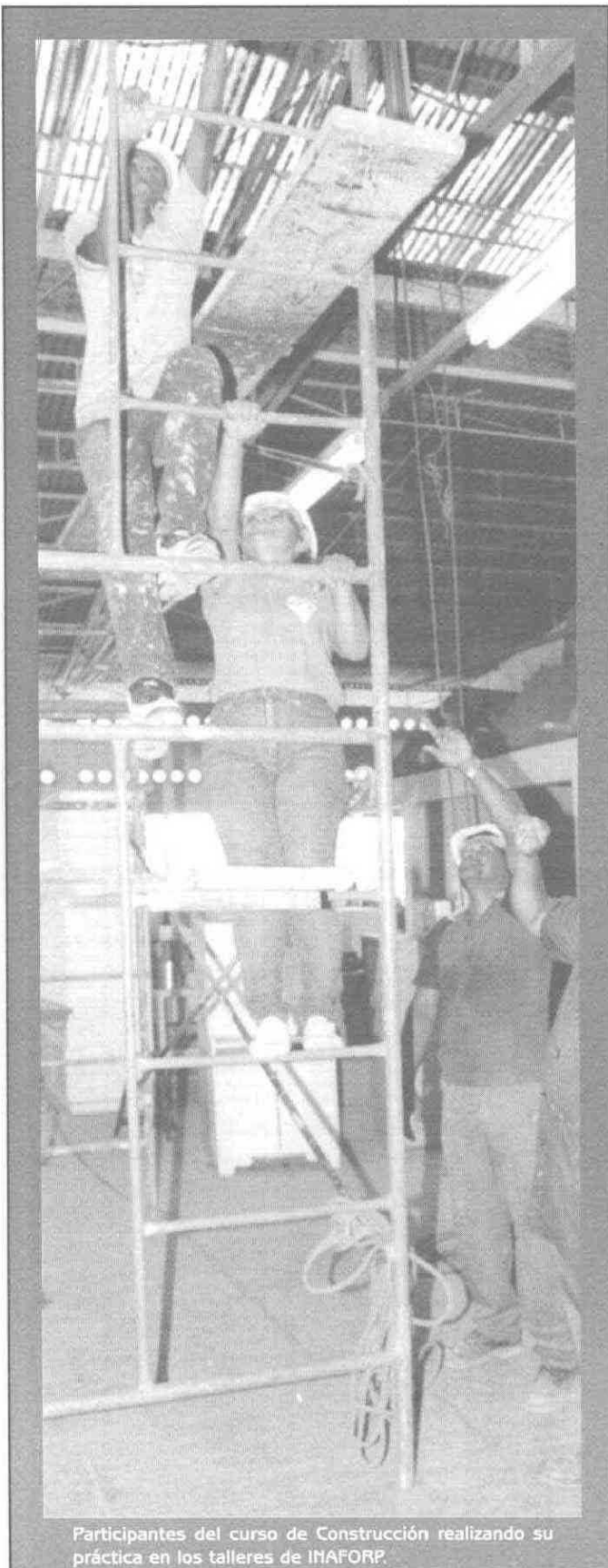
De izquierda a derecha: Roser Vila, especialista de Proigualdad; Jacqueline Candanedo, Jefa de la Oficina de la Mujer y Marina Subirats, especialista en género, en el desarrollo de un ameno intercambio con instructores/as.

CONSOLIDACIÓN DEL EQUIPO

Para lograr la consolidación del equipo de la Oficina de la Mujer en 1998 se establecieron Unidades de Enlace en cinco (5) Direcciones Regionales y se gestionó su participación en conjunto con el equipo de la sede nacional, en algunas actividades de tipo formativas como seminarios, talleres, conferencias y encuentros. Las actividades asistidas en esta oportunidad versaron sobre temas vinculados con las líneas de acción del INAFORP y la Oficina de la Mujer y fueron dictadas por FORGEN, INAFORP y PROIGUALDAD, entre otras.

Entre los logros más relevantes relacionados con el ámbito del desarrollo institucional para este periodo puede indicarse que la Oficina de la Mujer promovió actividades que:

- Contribuyen a viabilizar la ejecución de políticas públicas con enfoque de género.
- Promueven el intercambio de experiencias entre mecanismos gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan trabajo con la mujer.
- Fortalecen los vínculos de la Oficina de la Mujer con otros mecanismos gubernamentales de la mujer.
- Establecen niveles de coordinación con Instituciones de interés y afines con las líneas de acción del INAFORP.
- Ofrecen capacitación especializada en género al equipo nacional y regional de la Oficina de la Mujer.



Participantes del curso de Construcción realizando su práctica en los talleres de INAFORP.